



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 261

29 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-0006 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 11

11L/PO/P-0393 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-0977 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto piloto implantado en El Hierro para la integración laboral de menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-1008 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se están viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-1009 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-1035 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, el Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en la búsqueda de represaliados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-1036 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 14

11L/PO/P-1037 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 14

11L/PO/P-1038 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 15

11L/PO/P-1050 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 15

11L/PO/P-1051 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las declaraciones del Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 16

11L/PO/P-1052 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la contribución del trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 16

11L/PO/P-1066 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 17

11L/PO/P-1143 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra la estrategia canaria de microchip, aprobada en marzo del 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 17

11L/PO/P-1147 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 17

11L/PO/P-1148 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para avanzar en la igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 18

11L/PO/P-1149 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para paliar el incremento del coste de la cesta de la compra, en especial en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 18

11L/PO/P-1168 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para contribuir a la retirada de amianto en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 19

11L/PO/P-1169 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito de Administración general, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 19

11L/PO/P-1170 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para combatir el absentismo laboral en el ámbito privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 20

11L/PO/P-1171 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se persiguen con la creación del primer centro de ciberseguridad en Canarias, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 20

11L/PO/P-1173 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 20

11L/PO/P-1174 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el plan de choque de infraestructuras docentes para incrementar la oferta educativa del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 21

11L/PO/P-1175 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las listas de empleo tras los procesos extraordinarios de selección de personal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 21

11L/PO/P-1176 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito docente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 22

11L/PO/P-1178 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se llevan a cabo para evitar la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 22

11L/PO/P-1201 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la colaboración con el Geoparque de El Hierro para la promoción turística de la isla por tal condición, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 23

11L/PO/P-1202 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión del informe Draghi sobre competitividad europea y su eventual afección a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 23

11L/PO/P-1203 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se barajan para la prevención y tratamiento de la adicción al juego de los jóvenes canarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 23

11L/PO/P-1204 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la eventual reducción de las ayudas a la inversión de las empresas canarias al 50%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 24

11L/PO/P-1232 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional por países afectados en 2024, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 24

11L/PO/P-1233 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre expectativas en relación con la puesta en marcha de la terapia con perros para apoyar a menores víctimas de violencia en los procesos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 25

11L/PO/P-1240 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 25

11L/PO/P-1285 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de las recientes reuniones celebradas en Bruselas junto a representantes del sector primario para la revisión de la ficha financiera del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 26

11L/PO/P-1322 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 26

11L/PO/P-1323 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 26

11L/PO/P-1324 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se maneja alguna previsión para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 27

11L/PO/P-1325 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones que se emprenderán para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 27

11L/PO/P-1326 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 28

11L/PO/P-1327 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 28

11L/PO/P-1334 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 29

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-1297 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se promueven para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 29

11L/PO/C-1298 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 30

11L/PO/C-1299 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre impulso a la oficina de apoyo técnico a los municipios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 30

11L/PO/C-2607 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los resultados de la campaña de control e inspección de vehículos de transporte escolar llevada a cabo por la policía autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 31

11L/PO/C-2608 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras para la agilización de la Administración de Justicia que serán posibles a través del convenio con la Fiscalía Superior de Canarias para el acceso remoto a los módulos del sistema procesal Atlante, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 31

11L/PO/C-2609 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los procesos de selección de agentes de la Policía Local en la convocatoria unificada que se lleva a cabo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 32

11L/PO/C-2610 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos y la programación de las II Jornadas interinsulares de formación organizadas por el Instituto Canario de Administración Pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 32

11L/PO/C-2611 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión de garantizar un mejor servicio de atención y registro de documentación de manera presencial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 33

11L/PO/C-2612 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las conclusiones de la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada recientemente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 33

11L/PO/C-2613 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los resultados de convocatoria de subvenciones del ICAP a cabildos, ayuntamientos y demás entidades locales en 2024 para la formación de su personal con medios propios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 34

11L/PO/C-2614 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las ayudas de emergencia de carácter humanitario para los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 34

11L/PO/C-2615 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los planes de cobertura sanitaria, de alimentación y de medicamentos para los canarios en Venezuela, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 34

11L/PO/C-2616 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los programas sociales para los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 35

11L/PO/C-2715 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 35

11L/PO/C-2717 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de desarrollo del estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 36

11L/PO/C-2718 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 36

11L/PO/C-2719 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones inmediatas previstas en relación con el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 37

11L/PO/C-2721 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 37

11L/PO/C-2723 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 37

11L/PO/C-2725 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación del plan forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 38

11L/PO/C-2824 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de ampliación de la carretera HI-50, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 38

11L/PO/C-3033 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre líneas de ayudas para el saneamiento de los cultivos de vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 39

11L/PO/C-3034 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación de la DOP de los quesos herreños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 39

11L/PO/C-3035 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se tiene conocimiento del estado de las instalaciones del Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 40

11L/PO/C-3036 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas para fomentar la incorporación de los jóvenes al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 40

11L/PO/C-3038 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado del proyecto de mejora de la red de riego de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 40

11L/PO/C-3039 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre alguna modificación tributaria para aliviar la carga fiscal de los habitantes de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 41

11L/PO/C-3041 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre mejoras en el juzgado y en los servicios de autopsia de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 41

11L/PO/C-3048 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de reglamento regulador de usos agrarios y complementarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 42

11L/PO/C-3049 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre objetivos que se persiguen con la colaboración con la Asociación de Productores de Almendras e Higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 42

11L/PO/C-3114 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se pretenden a través de la Comisión de Islas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas y Marítimas de la Unión Europea, en Lanzarote, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 43

11L/PO/C-3115 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la construcción del centro de educación obligatoria (CEO) de San Isidro, en el municipio de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 43

11L/PO/C-3116 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para favorecer e incrementar el servicio de recogida temprana y salida tardía del alumnado según recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 43

11L/PO/C-3117 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la puesta en marcha del primer centro de ciberseguridad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 44

11L/PO/C-3118 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el informe del Consejo Económico y Social (CES) correspondiente al ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 44

11L/PO/C-3199 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la creación de un espacio colaborativo para la investigación y la ciencia en las islas no capitalinas que facilite las visitas temporales de investigadores a las mismas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 45

11L/PO/C-3208 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre contribución a la investigación universitaria en relación con el COVID persistente, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 45

11L/PO/C-3209 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la ejecución de los recursos que se destinan al Geoparque de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 46

11L/PO/C-3210 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la reunión con representantes del Colegio de Terapeutas Ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 46

11L/PO/C-3219 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre participación de Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 46

11L/PO/C-3315 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la realización de obras de mejora e impermeabilización en el IES Garoé, especialmente en el aula Medusa de este centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 47

11L/PO/C-3316 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el aumento del profesorado de apoyo lingüístico para el IES Garoé al efecto de poder atender mejor a los alumnos migrantes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 47

11L/PO/C-3371 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la primera reunión de la Comisión Canaria de Acción Climática y Energía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 48

11L/PO/C-3373 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el apoyo a los cabildos insulares para la campaña de protección de la pardela cenicienta, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 48

11L/PO/C-3374 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones y programas para reducir el absentismo laboral en Canarias, la tercera comunidad autónoma con la tasa más alta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 49

11L/PO/C-3375 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el incremento de la llegada de turistas británicos en un 12 por ciento entre enero y julio de este año con respecto al mismo período de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 49

11L/PO/C-3376 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proceso de estabilización laboral de la especialidad de Pediatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 49

11L/PO/C-3377 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 50

11L/PO/C-3378 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para evitar retrasos en valoraciones de la dependencia debido a la finalización, antes del 31 de diciembre, de los contratos del 70% de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 50

11L/PO/C-3379 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la participación canaria en la última edición de la feria Fruit Attraction, celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 51

11L/PO/C-3380 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de tramitación de la redacción del proyecto para la mejora de la carretera HI-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 51

11L/PO/C-3381 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados que se esperan de la campaña de vacunación contra la bronquiolitis para los bebés, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 52

11L/PO/C-3382 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el liderazgo de Canarias en ingresos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 52

11L/PO/C-3383 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre iniciativas para complementar el Padican y mejorar la salud bucodental de la población menor de edad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 52

11L/PO/C-3401 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la nueva temporada del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 53

11L/PO/C-3403 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de los proyectos de los centros de salud de Valverde y de El Pinar, en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 53

11L/PO/C-3584 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se baraja una línea de colaboración con las universidades para mantener abiertas por completo las bibliotecas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 54

11L/PO/C-3625 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de evaluación de políticas públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 54

11L/PO/C-3626 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el programa Canarias se mueve +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 54

11L/PO/C-3627 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados esperados del último convenio firmado con Ecoembes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 55

11L/PO/C-3628 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la nueva orden ministerial que limita los profesionales que pueden realizar cirugías estéticas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 55

11L/PO/C-3629 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre alguna previsión para crear servicios de enfermería en determinados centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 56

11L/PO/C-3630 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la Feria de la Piña en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 56

11L/PO/C-3685 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre planificación y cronograma para la promoción de viviendas públicas en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 57

11L/PO/C-3686 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de alguna medida para minimizar el impacto de las obras de instalación y reparación de los pantalanes de La Restinga en la actividad pesquera y turística de la zona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 57

11L/PO/C-3687 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre existencia de un plan de mantenimiento a largo plazo para garantizar la conservación de las instalaciones de los pantalanes del puerto de La Restinga una vez finalizadas las obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 57

11L/PO/C-3688 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se ha considerado algún proyecto de mejora de la seguridad en puntos conflictivos o de alta siniestralidad de la red insular de carreteras de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 58

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

RETIRADAS

11L/PO/C-0054 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre motivo por el que la programación especial de TVC la noche del 23 de julio con motivo de las elecciones generales no incluyó declaraciones en directo del senador electo por la circunscripción de El Hierro, dirigida al Sr. administrador único de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 58

11L/PO/C-1904 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el III Foro de la Radio, organizado por la Forta y celebrado en Lanzarote, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 59

11L/PO/C-1934 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 59

11L/PO/C-1955 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 60

11L/PO/C-2037 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión para contratar o producir algún programa íntegramente dedicado al folclore canario, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 60



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-0006 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa
(Publicación: BOPC núm. 46, de 4/9/2023)
(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1. De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-0393 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 17, de 16/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-0977 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto piloto implantado en El Hierro para la integración laboral de menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 285, de 6/8/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto piloto implantado en El Hierro para la integración laboral de menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1008 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se están viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 301, de 6/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.4. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se están viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1009 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.5. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los términos del acuerdo alcanzado con los colegios de abogados sobre el turno de oficio de extranjería para aumentar el baremo para los abogados de oficio que atienden a las personas inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1035 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, el Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en la búsqueda de represaliados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.6. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno de España, el Cabildo de La Palma y el Ayuntamiento de Fuencaliente para avanzar en la búsqueda de represaliados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1036 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.7. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acuerdos alcanzados, plan de trabajo y prioridades de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el conjunto de los operadores judiciales en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1037 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.8. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España ha abierto contactos con el Gobierno de Canarias para la creación y dotación de los juzgados especializados adaptados a la infancia y la adolescencia en todos los partidos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1038 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.9. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas de emergencia y de carácter humanitario que ofrece el Gobierno de Canarias para aliviar la situación de los canarios en el exterior residentes en Argentina, Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1050 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.10. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de la campaña de prevención de incendios en la presente temporada, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1051 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las declaraciones del Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.11. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las declaraciones del Sr. ministro de Transportes y Movilidad Sostenible en las que manifestó que las instituciones canarias están gestionando de manera ineficiente y poco eficaz los recursos públicos que pone a su disposición el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1052 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la contribución del trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.12. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la contribución del trabajo de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, a través de actuaciones de inspección e instrucción, a la defensa y protección de nuestro territorio, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1066 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 316, de 17/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que desarrolla la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar los actos vandálicos o usos dañinos en los espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1143 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la estrategia canaria de microchip, aprobada en marzo del 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 341, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la estrategia canaria de microchip, aprobada en marzo del 2023, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1147 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 341, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.15. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para impulsar la mejora genética de la cabaña ganadera en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1148 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para avanzar en la igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 341, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para avanzar en la igualdad de género en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1149 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para paliar el incremento del coste de la cesta de la compra, en especial en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 341, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para paliar el incremento del coste de la cesta de la compra, en especial en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1168 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para contribuir a la retirada de amianto en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.18. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para contribuir a la retirada de amianto en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1169 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito de Administración general, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.19. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito de Administración general, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1170 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para combatir el absentismo laboral en el ámbito privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.20. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para combatir el absentismo laboral en el ámbito privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1171 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se persiguen con la creación del primer centro de ciberseguridad en Canarias, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.21. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se persiguen con la creación del primer centro de ciberseguridad en Canarias, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1173 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.22. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1174 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de choque de infraestructuras docentes para incrementar la oferta educativa del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.23. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan de choque de infraestructuras docentes para incrementar la oferta educativa del sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1175 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las listas de empleo tras los procesos extraordinarios de selección de personal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.24. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las listas de empleo tras los procesos extraordinarios de selección de personal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1176 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito docente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.25. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la tramitación de los procesos extraordinarios de estabilización de personal en el ámbito docente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1178 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se llevan a cabo para evitar la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.26. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se llevan a cabo para evitar la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1201 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la colaboración con el Geoparque de El Hierro para la promoción turística de la isla por tal condición, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la colaboración con el Geoparque de El Hierro para la promoción turística de la isla por tal condición, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1202 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión del informe Draghi sobre competitividad europea y su eventual afección a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión del informe Draghi sobre competitividad europea y su eventual afección a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1203 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se barajan para la prevención y tratamiento de la adicción al juego de los jóvenes canarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se barajan para la prevención y tratamiento de la adicción al juego de los jóvenes canarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1204 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la eventual reducción de las ayudas a la inversión de las empresas canarias al 50%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la eventual reducción de las ayudas a la inversión de las empresas canarias al 50%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1232 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional por países afectados en 2024, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 361, de 15/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.31. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas a proyectos de cooperación y desarrollo internacional por países afectados en 2024, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1233 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre expectativas en relación con la puesta en marcha de la terapia con perros para apoyar a menores víctimas de violencia en los procesos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 355, de 10/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.32. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre expectativas en relación con la puesta en marcha de la terapia con perros para apoyar a menores víctimas de violencia en los procesos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1240 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 350, de 4/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1285 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las recientes reuniones celebradas en Bruselas junto a representantes del sector primario para la revisión de la ficha financiera del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 391, de 6/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.34. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las recientes reuniones celebradas en Bruselas junto a representantes del sector primario para la revisión de la ficha financiera del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1322 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Supremo que permite la limitación del alquiler turístico en una comunidad de propietarios con el apoyo de los tres quintos de los mismos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1323 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.36. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del REA a la vista de las modificaciones practicadas al sistema, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1324 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se maneja alguna previsión para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.37. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se maneja alguna previsión para retener el talento de los nuevos MIR y evitar que se vayan fuera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1325 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se emprenderán para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones que se emprenderán para recuperar la financiación perdida debido al cálculo erróneo del PIB en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1326 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el cambio de postura del Gobierno de España en relación con la intensidad de los incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1327 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.40. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el primer informe anual sobre el teletrabajo por parte del personal de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-1334 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 412, de 19/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014683, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.41. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las modificaciones normativas que pretenden agilizar la concesión de licencias de construcción mediante visados de idoneidad dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-1297 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se promueven para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.2. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se promueven para impulsar la aprobación de los planeamientos municipales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1298 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.3. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna modificación normativa para facilitar la construcción de vivienda en suelo rústico en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1299 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso a la oficina de apoyo técnico a los municipios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.4. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso a la oficina de apoyo técnico a los municipios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2607 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de la campaña de control e inspección de vehículos de transporte escolar llevada a cabo por la policía autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.9. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de la campaña de control e inspección de vehículos de transporte escolar llevada a cabo por la policía autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2608 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras para la agilización de la Administración de Justicia que serán posibles a través del convenio con la Fiscalía Superior de Canarias para el acceso remoto a los módulos del sistema procesal Atlante, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.10. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras para la agilización de la Administración de Justicia que serán posibles a través del convenio con la Fiscalía Superior de Canarias para el acceso remoto a los módulos del sistema procesal Atlante, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2609 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los procesos de selección de agentes de la Policía Local en la convocatoria unificada que se lleva a cabo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.11. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los procesos de selección de agentes de la Policía Local en la convocatoria unificada que se lleva a cabo, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2610 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y la programación de las II Jornadas interinsulares de formación organizadas por el Instituto Canario de Administración Pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.12. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y la programación de las II Jornadas interinsulares de formación organizadas por el Instituto Canario de Administración Pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2611 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de garantizar un mejor servicio de atención y registro de documentación de manera presencial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.13. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de garantizar un mejor servicio de atención y registro de documentación de manera presencial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2612 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las conclusiones de la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada recientemente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.14. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las conclusiones de la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en materia de Justicia celebrada recientemente, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2613 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de convocatoria de subvenciones del ICAP a cabildos, ayuntamientos y demás entidades locales en 2024 para la formación de su personal con medios propios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.15. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de convocatoria de subvenciones del ICAP a cabildos, ayuntamientos y demás entidades locales en 2024 para la formación de su personal con medios propios, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2614 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas de emergencia de carácter humanitario para los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.16. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las ayudas de emergencia de carácter humanitario para los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2615 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de cobertura sanitaria, de alimentación y de medicamentos para los canarios en Venezuela, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.17. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes de cobertura sanitaria, de alimentación y de medicamentos para los canarios en Venezuela, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2616 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los programas sociales para los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 313, de 13/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.18. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los programas sociales para los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2715 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la matriculación telemática en los ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2717 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de desarrollo del estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de desarrollo del estatuto de municipio turístico que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2718 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para organizar las citas médicas en coordinación con las compañías aéreas, de modo que se garantice el transporte de los pacientes herreños y las propias consultas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2719 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones inmediatas previstas en relación con el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.22. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones inmediatas previstas en relación con el CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2721 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.23. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar las condiciones de los abogados del turno de oficio que operan en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2723 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.24. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2725 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación del plan forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 321, de 18/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación del plan forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2824 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de ampliación de la carretera HI-50, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 333, de 26/9/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de ampliación de la carretera HI-50, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3033 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre líneas de ayudas para el saneamiento de los cultivos de vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre líneas de ayudas para el saneamiento de los cultivos de vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3034 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de la DOP de los quesos herreños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.28. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de la DOP de los quesos herreños, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3035 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene conocimiento del estado de las instalaciones del Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene conocimiento del estado de las instalaciones del Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3036 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las ayudas para fomentar la incorporación de los jóvenes al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las ayudas para fomentar la incorporación de los jóvenes al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3038 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto de mejora de la red de riego de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto de mejora de la red de riego de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3039 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna modificación tributaria para aliviar la carga fiscal de los habitantes de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.32. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna modificación tributaria para aliviar la carga fiscal de los habitantes de las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3041 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre mejoras en el juzgado y en los servicios de autopsia de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.33. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre mejoras en el juzgado y en los servicios de autopsia de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3048 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de reglamento regulador de usos agrarios y complementarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.34. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de reglamento regulador de usos agrarios y complementarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3049 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos que se persiguen con la colaboración con la Asociación de Productores de Almendras e Higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 342, de 2/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre objetivos que se persiguen con la colaboración con la Asociación de Productores de Almendras e Higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3114 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se pretenden a través de la Comisión de Islas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas y Marítimas de la Unión Europea, en Lanzarote, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 357, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.36. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se pretenden a través de la Comisión de Islas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas y Marítimas de la Unión Europea, en Lanzarote, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3115 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la construcción del centro de educación obligatoria (CEO) de San Isidro, en el municipio de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 357, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.37. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la construcción del centro de educación obligatoria (CEO) de San Isidro, en el municipio de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3116 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para favorecer e incrementar el servicio de recogida temprana y salida tardía del alumnado según recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 357, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.38. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para favorecer e incrementar el servicio de recogida temprana y salida tardía del alumnado según recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3117 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha del primer centro de ciberseguridad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 357, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.39. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha del primer centro de ciberseguridad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3118 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el informe del Consejo Económico y Social (CES) correspondiente al ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 357, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014702, de 19/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.40. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el informe del Consejo Económico y Social (CES) correspondiente al ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3199 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la creación de un espacio colaborativo para la investigación y la ciencia en las islas no capitalinas que facilite las visitas temporales de investigadores a las mismas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 359, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.41. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la creación de un espacio colaborativo para la investigación y la ciencia en las islas no capitalinas que facilite las visitas temporales de investigadores a las mismas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3208 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre contribución a la investigación universitaria en relación con el COVID persistente, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 359, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.42. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre contribución a la investigación universitaria en relación con el COVID persistente, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3209 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ejecución de los recursos que se destinan al Geoparque de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 359, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.43. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ejecución de los recursos que se destinan al Geoparque de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3210 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión con representantes del Colegio de Terapeutas Ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 359, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.44. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la reunión con representantes del Colegio de Terapeutas Ocupacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3219 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre participación de Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 360, de 11/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.45. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre participación de Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3315 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la realización de obras de mejora e impermeabilización en el IES Garoé, especialmente en el aula Medusa de este centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 373, de 22/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.46. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la realización de obras de mejora e impermeabilización en el IES Garoé, especialmente en el aula Medusa de este centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3316 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el aumento del profesorado de apoyo lingüístico para el IES Garoé al efecto de poder atender mejor a los alumnos migrantes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 373, de 22/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.47. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el aumento del profesorado de apoyo lingüístico para el IES Garoé al efecto de poder atender mejor a los alumnos migrantes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3371 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la primera reunión de la Comisión Canaria de Acción Climática y Energía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 20241000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.48. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la primera reunión de la Comisión Canaria de Acción Climática y Energía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3373 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el apoyo a los cabildos insulares para la campaña de protección de la pardela cenicienta, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 20241000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el apoyo a los cabildos insulares para la campaña de protección de la pardela cenicienta, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3374 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones y programas para reducir el absentismo laboral en Canarias, la tercera comunidad autónoma con la tasa más alta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 20241000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre acciones y programas para reducir el absentismo laboral en Canarias, la tercera comunidad autónoma con la tasa más alta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3375 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el incremento de la llegada de turistas británicos en un 12 por ciento entre enero y julio de este año con respecto al mismo período de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 20241000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el incremento de la llegada de turistas británicos en un 12 por ciento entre enero y julio de este año con respecto al mismo período de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3376 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proceso de estabilización laboral de la especialidad de Pediatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 20241000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proceso de estabilización laboral de la especialidad de Pediatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3377 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 398, de 8/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3378 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para evitar retrasos en valoraciones de la dependencia debido a la finalización, antes del 31 de diciembre, de los contratos del 70% de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.54. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para evitar retrasos en valoraciones de la dependencia debido a la finalización, antes del 31 de diciembre, de los contratos del 70% de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3379 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la participación canaria en la última edición de la feria Fruit Attraction, celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.55. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la participación canaria en la última edición de la feria Fruit Attraction, celebrada en Madrid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3380 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de la redacción del proyecto para la mejora de la carretera HI-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.56. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de tramitación de la redacción del proyecto para la mejora de la carretera HI-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3381 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados que se esperan de la campaña de vacunación contra la bronquiolitis para los bebés, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.57. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados que se esperan de la campaña de vacunación contra la bronquiolitis para los bebés, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3382 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el liderazgo de Canarias en ingresos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.58. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el liderazgo de Canarias en ingresos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3383 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas para complementar el Padican y mejorar la salud bucodental de la población menor de edad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.59. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas para complementar el Padican y mejorar la salud bucodental de la población menor de edad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3401 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la nueva temporada del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.60. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la nueva temporada del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3403 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de los proyectos de los centros de salud de Valverde y de El Pinar, en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 375, de 24/10/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.61. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de los proyectos de los centros de salud de Valverde y de El Pinar, en la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3584 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja una línea de colaboración con las universidades para mantener abiertas por completo las bibliotecas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 401, de 13/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.62. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se baraja una línea de colaboración con las universidades para mantener abiertas por completo las bibliotecas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3625 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el Plan de evaluación de políticas públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.63. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el Plan de evaluación de políticas públicas de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3626 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el programa Canarias se mueve +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.64. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el programa Canarias se mueve +55, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3627 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados esperados del último convenio firmado con Ecoembes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.65. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados esperados del último convenio firmado con Ecoembes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3628 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la nueva orden ministerial que limita los profesionales que pueden realizar cirugías estéticas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.66. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la nueva orden ministerial que limita los profesionales que pueden realizar cirugías estéticas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3629 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna previsión para crear servicios de enfermería en determinados centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.67. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna previsión para crear servicios de enfermería en determinados centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3630 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la Feria de la Piña en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 409, de 18/11/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.68. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la Feria de la Piña en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3685 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre planificación y cronograma para la promoción de viviendas públicas en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 431, de 2/12/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.69. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre planificación y cronograma para la promoción de viviendas públicas en La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3686 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de alguna medida para minimizar el impacto de las obras de instalación y reparación de los pantalanes de La Restinga en la actividad pesquera y turística de la zona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 431, de 2/12/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.70. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de alguna medida para minimizar el impacto de las obras de instalación y reparación de los pantalanes de La Restinga en la actividad pesquera y turística de la zona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3687 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre existencia de un plan de mantenimiento a largo plazo para garantizar la conservación de las instalaciones de los pantalanes del puerto de La Restinga una vez finalizadas las obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 431, de 2/12/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.71. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre existencia de un plan de mantenimiento a largo plazo para garantizar la conservación de las instalaciones de los pantalanes del puerto de La Restinga una vez finalizadas las obras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-3688 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se ha considerado algún proyecto de mejora de la seguridad en puntos conflictivos o de alta siniestralidad de la red insular de carreteras de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 431, de 2/12/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.72. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se ha considerado algún proyecto de mejora de la seguridad en puntos conflictivos o de alta siniestralidad de la red insular de carreteras de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

RETIRADAS

11L/PO/C-0054 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre motivo por el que la programación especial de TVC la noche del 23 de julio con motivo de las elecciones generales no incluyó declaraciones en directo del senador electo por la circunscripción de El Hierro, dirigida al Sr. administrador único de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 57, de 12/9/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

21.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre motivo por el que la programación especial de TVC la noche del 23 de julio con motivo de las elecciones generales no incluyó declaraciones en directo del senador electo por la circunscripción de El Hierro, dirigida al Sr. administrador único de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1904 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el III Foro de la Radio, organizado por la Forta y celebrado en Lanzarote, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 183, de 13/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el III Foro de la Radio, organizado por la Forta y celebrado en Lanzarote, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1934 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1955 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2037 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión para contratar o producir algún programa íntegramente dedicado al folclore canario, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 203, de 3/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000014682, de 18/12/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

21.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión para contratar o producir algún programa íntegramente dedicado al folclore canario, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de diciembre de 2024. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

